

DECRETO N°: 2021/10517

Fecha: 03/08/2021

N° Expediente: 2021/48095

Asunto: LÍNEA 6. ADMITIDOS/EXCLUIDOS SOLICITUDES SUBVENCIONES CONCURRENCIA 2021

Referente a: RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA 6 DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DEL DEPORTE AÑO 2021.

DECRETO DEL PRESIDENTE DEL IMDECO, SOBRE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DEL DEPORTE AÑO 2021 (Acuerdo Consejo Rector de 16-04-2021; BOP n° 82 de 03-05-2021) CORRESPONDIENTE A LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS-EXCLUIDOS DE LA LÍNEA 6: PARTICIPACION DE ENTIDADES DEPORTIVAS EN COMPETICIÓN DE TERCERA O CUARTA DIVISIÓN NACIONAL DURANTE LA TEMPORADA 2020-2021.

Vista la propuesta del Órgano Instructor de fecha 3 de agosto de 2021 (Código CSVa88a0c0b0dfa5751d9d3428f73a37decc25fcf19), una vez realizado el trámite de subsanación de solicitudes y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de Admitidos y Excluidos correspondientes a la línea 6: Participación de entidades deportivas en competición de Tercera o Cuarta División Nacional durante la temporada 2020-2021, de la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2021, la cual se detalla a continuación:

Expdte.	CIF	Solicitante	Competición	Situación
2021-L6-01	G-14939375	C.D. MURIANENSE	Primera División Andaluza Femenina Voleibol	Admitido
2021-L6-02	G-56050321	C.D. RENDIMIENTO BASE VOLEIBOL CORDOBA	Primera División Andaluza Femenina Voleibol	Admitido
2021-L6-03	G-14519169	C.D. COLEGIO CERVANTES	Liga Nacional Femenina N1 Baloncesto	Admitido
2021-L6-04	G-14083059	CLUB CORDOBA BALONMANO	Primera División Nacional Femenina Balonmano	Admitidos
			Segunda División Nacional Masculina Balonmano	
2021-L6-05	G-14200448	C.D. LA SALLE	Segunda División Nacional Masculina Balonmano	Admitido
2021-L6-06	V-14338719	C.D. SAN FCO DE SALES - SALESIANOS CORDOBA	Primera División Andaluza Masculina Voleibol	Admitido
2021-L6-07	G-14972103	MEZQUITA RUGBY CLUB	Primera División Andaluza Masculina Rugby	Admitido



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA LUISA GOMEZ CALERO (DELEGADA CASCO HISTÓRICO)

CÓDIGO CSV

beb99edbf5398673855a3be2b3a9242074c1162

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****556**

FECHA Y HORA

03/08/2021 12:20:42 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

03/08/2021 12:21:10 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

5f95164a31b706856bfb081a9c4ae7e344ec351

SEGUNDO.- Publicar la anterior relación de admitidos y excluidos en los términos previstos en el artículo 45 de la LPACAP, a través del tablón electrónico de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Córdoba y en la web institucional www.imdcordoba.es, conforme a la base 14.3 de la convocatoria.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

El Presidente del IMDECO.

Fdo.: Manuel R. Torrejimenó Martín.

Tomo Razón, a los solos efectos de fé pública administrativa

El Secretario del IMDECO, por delegación del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, mediante decreto nº 3380, de 14/04/2016.

Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado.

Hash: 586b2d8df0024e6659817ea6679fd562fa23c94a61ac41723f00f370a4afcd507a739dda65d1edeb291b38c9525eb1df463482e49ed35c02376b23b0275a003 | PÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0c030e11ee59d8afda982f65d3022f28d7094b55f40dc3fcd7b807f6dc50d223672ba28523a71960d4404c1164814b780466158c0f4c74cc25e70dcb0149f1

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5f95164a31b706856bfb081a9c4ae7e344ec351

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 0c030e11ee59d8afda982f65d3022f28d7094b55f40dc3fc47b807f6dc50d223672ba28523a71960b440f4c1164814b780466158c0f4c74cc25e70dcbf0149f1

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0000021_2021_000000000000000000000000007312808

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/08/2021 12:21:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5f95164a31b706856bfb081a9c4ae7e344ec351

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf